

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 11806734960306

27 DE MARZO DE 2018 HORA 08:40:43

0118067349

PAGINA: 1 de 3

* * * * *



TENER SU INFORMACIÓN ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUOVE A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A
WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN
ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION COLOMBIANA DE SIMULACION CLINICA EN
CIENCIAS DE LA SALUD
SIGLA : ACS CS
INSCRIPCION NO: S0030441 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007
N.I.T. : 900176381-1, REGIMEN COMUN
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,
FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 27 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 88,241,153
PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 7 NO. 17 01 OF 824
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : info@simulacionclinicacolombia.org
DIRECCION COMERCIAL : CR 7 NO. 17 01 OF 824
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : info@simulacionclinicacolombia.org

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 14 DE MARZO DE 2007 OTORGADO(A) EN
JUNTA DE FUNDADORES, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 21 DE
SEPTIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00126585 DEL LIBRO I DE LAS

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION COLOMBIANA DE SIMULACION CLINICA EN CIENCIAS DE LA SALUD.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA ENTIDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 14 DE MARZO DE 2027 .

CERTIFICA:

OBJETO: EL PROPOSITO GENERAL DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE SIMULACION CLINICA EN CIENCIAS DE LA SALUD ACS CS SERA FOMENTAR EL BUEN DESARROLLO DE LA SIMULACION APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD EN COLOMBIA. EN CONCORDANCIA CON LO ANTERIOR LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA DE LA ASOCIACION SERAN:
A) CONGREGAR PROFESIONALES DE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS DE LA SALUD, BIOLÓGICAS, TECNOLÓGICAS Y AFINES ALREDEDOR DEL CONCEPTO DE SIMULACION, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. B) RECONOCER LA IMPORTANCIA DE LA SIMULACION COMO HERRAMIENTA PEDAGOGICA Y SU ROL EN LA SOLUCION DE LOS GRANDES PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA EDUCACION TRADICIONAL EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD, EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y LA REGLAMENTACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION. C) PROMOVER Y APOYAR LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN SIMULACION Y AREAS RELACIONADAS. D) FACILITAR LA DIVULGACION DEL CONOCIMIENTO EN SIMULACION, UTILIZANDO MEDIOS DE DIFUSION ORALES, ESCRITOS, ELECTRONICOS, VIRTUALES, ETC. E) ORGANIZAR Y CONVOCAR REUNIONES ACADEMICO CIENTIFICAS: CONGRESOS, SEMINARIOS, SIMPOSIOS Y CURSOS DE ACTUALIZACION EN SIMULACION. F) ORIENTAR Y MODERAR LA DISCUSION ACADEMICA ALREDEDOR DE LOS PROCESOS DE CALIDAD EN SIMULACION. G) EVALUAR LOS PROCESOS DE SIMULACION CLINICA EN LAS FACULTADES DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN. H) ASESORAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DOCENTE ASISTENCIALES TANTO A NIVEL DE PREGRADO COMO DE POSTGRADO. I) ASESORAR A DIFERENTES ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS EN TODO LO RELACIONADO CON EL AREA PERTINENTE. J) REALIZAR UN SIMPOSIO NACIONAL CADA DOS AÑOS Y/O UN CONGRESO DONDE SE DESTAQUE LA INVESTIGACION EN SIMULACION CLINICA. K) GENERAR ORGANOS DE DIFUSION QUE INCLUYAN PUBLICACIONES, BOLETINES PERIODICOS CADA TRES O SEIS MESES Y UNA PAGINA WEB PARA LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD ACADEMICA EN TORNO A LA SIMULACION CLINICA. L) LAS DEMAS QUE ESTABLEZCA LA ASAMBLEA GENERAL. EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO ACADEMICO LA ASOCIACION COLOMBIANA DE SIMULACION CLINICA EN CIENCIAS DE LA SALUD ACS CS PODRA: A) FORMAR PARTE DE OTRA U OTRAS ENTIDADES QUE PERSIGAN FINES SIMILARES. B) ADQUIRIR, ENAJENAR Y GRAVAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASI COMO TOMARLOS Y DARLOS EN ADMINISTRACION O EN ARRENDAMIENTO. C) PROMOVER Y PROPICIAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE AREAS QUE LE SEAN PROPIAS Y DIVULGARLAS EN LA FORMA QUE CONSIDERE MAS ADECUADA. D) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO. TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DE QUE HABLA EL ARTICULO ANTERIOR PODRAN REALIZARSE SIEMPRE Y CUANDO ESTEN DENTRO DEL OBJETIVO DE SUS ACTIVIDADES PREVIO ACTO DE APROBACION POR LA ASAMBLEA GENERAL, SALVO LO DISPUESTO EXPRESAMENTE EN EL PRESENTE ESTATUTO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 11806734960306

27 DE MARZO DE 2018 HORA 08:40:43

0118067349 PAGINA: 2 de 3

* * * * *

9412 (ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PROFESIONALES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

8621 (ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION)

CERTIFICA:

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ALVAREZ ALVAREZ GUSTAVO ORLANDO	C.C. 00000006770318
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VARGAS TOLOZA RUBY ELIZABETH	C.C. 000000063349905
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VILLAMIZAR BELTRAN PEDRO JOSE	C.C. 000000019474699
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BARRERA DIAZ GERMAN ALONSO	C.C. 000000079243440
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MARTINEZ BERNAL JORGE ANTONIO	C.C. 000000079323219
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SIN IDENTIFICACION - CON ACEPTACION	*****
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VICTORIA ORJUELA OCTAVIO	C.C. 000000010280275
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA GARCES ESQUIVEL PAMELA	C.C. 000001128047510
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA DURAN OSPINA JULIA PATRICIA	C.C. 000000051685856
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA GONZALEZ RIOJAS AURA MARIA	C.C. 000000038143068

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD ESTARA A CARGO DEL PRESIDENTE, EL CUAL TENDRA DOS SUPLENTE (VICEPRESIDENTES) QUE ASUMIRAN LAS FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA POR DELEGACION O AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA MISMA POR EL RESTO DEL PERIODO POR EL CUAL FUE ELEGIDO. EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE ASUMIRA LAS FUNCIONES DEL PRIMER VICEPRESIDENTE POR DELEGACION O AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, POR EL RESTO DEL PERIODO POR EL CUAL FUE ELEGIDO.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL
 PRINCIPAL(ES) : ALVAREZ ALVAREZ GUSTAVO ORLANDO
 C.C.00000006770318
 SUPLENTE(S) : VARGAS TOLOZA RUBY ELIZABETH
 C.C.000000063349905
 SUPLENTE(S) : VILLAMIZAR BELTRAN PEDRO JOSE
 C.C.000000019474699

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE : A) CONVOCAR, ASISTIR Y PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON VOZ Y VOTO. B) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL. C) ELABORAR EL ORDEN DEL DIA Y FIRMAR LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL, UNA VEZ APROBADAS. D) REPRESENTAR A LA ASOCIACION EN EVENTOS DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL. E) PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU ESTUDIO Y CONSIDERACION, LA ELABORACION DE LOS REGLAMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION. F) PRESENTAR INFORMES DE SUS ACTIVIDADES A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL CADA SEIS (6) MESES. G) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA CON DESTINO A LA ASAMBLEA GENERAL EL PRESUPUESTO ANUAL Y EL BALANCE GENERAL, ELABORADO POR EL COMITE DE PRESUPUESTO. H) DIRIGIR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA ASOCIACION. I) EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE SU CARGO. SON FUNCIONES DE LOS VICEPRESIDENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) COLABORAR EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA. B) ASUMIR LAS FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA POR DELEGACION O AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA MISMA POR EL RESTO DEL PERIODO POR EL CUAL FUE ELEGIDO. EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE ASUMIRA LAS FUNCIONES DEL PRIMER VICEPRESIDENTE POR DELEGACION O AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, POR EL RESTO DEL PERIODO POR EL CUAL FUE ELEGIDO.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 11806734960306

27 DE MARZO DE 2018 HORA 08:40:43

0118067349

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.